

21-M: día clave con una gran movilización médica para reclamar los “derechos perdidos”



GACETA MEDICA. 15 feb 2018 - 13:04 h

|
GacetaMedicaCom

El Comité Ejecutivo de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) acordó en su reunión de ayer convocar un gran acto de protesta en Madrid el **próximo 21 de marzo**, que revestirá la forma de **concentración** ante el **Ministerio de Sanidad** seguida de manifestación hasta la Plaza de las Cortes para entregar a los portavoces sanitarios de los partidos políticos la lista de las principales reivindicaciones que demandamos los médicos.

Horas después de que el Comité Ejecutivo Confederal tomara esta decisión, tuvo lugar un encuentro del **Foro de la Profesión Médica** en el que todas las organizaciones integrantes del mismo (colegios, sociedades científicas, estudiantes, decanos...) apostaron por hacer causa común con el sindicato.

Recuperar pérdida salarial

Tal como señala el secretario general de CESM y portavoz del Foro de la Profesión, **[Francisco Miralles](#)**, la principal demanda de los **médicos** es la **salarial**, toda vez que la **organización sindical** calcula que los facultativos han perdido entre un 25 y 30 por ciento de su poder adquisitivo desde que el Gobierno presidido por Rodríguez Zapatero comenzó recortando el salario base, antigüedad y pagas extras en torno a un 9 por ciento

en 2010. Luego vinieron nuevos recortes en forma de congelación salarial y del complemento de carrera profesional, disminución del número de guardias, etc., mientras el coste de la vida seguía en ascenso.

A esta reclamación, que CESM viene exigiendo insistentemente desde hace tiempo y que, para Miralles, es “imprescindible”, se unirán otras, entre las que cabe citar:

- Recuperación de la jornada semanal de **35 horas**.
- Carrera profesional igual en todos los servicios **autonómicos** de salud y para todos los profesionales independientemente de su tipo de contratación.
- Realización de **OPE's** y concursos de traslados con periodicidad bienal (como mínimo) y donde las lenguas **cooficiales** no sean un requisito.
- Equiparación de las **plazas MIR** al número de graduados en las Facultades de Medicina cada año.
- Garantizar los requisitos de titulación de los médicos que ejercen en el **SNS**.

Estas exigencias son sólo la punta de lanza del documento definitivo que los médicos hará público en próximas fechas.